

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2019-2019
Categoría: N/A

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-006	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	CASA DEL TEATRO NACIONAL RESTAURACIÓN PATRIMONIAL Y CONSTRUCCIÓN	POR SUBSANAR	<p>NINGUNA./ Ricardo Ojeda.</p> <p>Faltan las certificaciones que acrediten experiencia en diseños de Gerardo Arcos y Manuel Matamoros.</p> <p>Se debe incluir registro fotográfico del estado actual de los escenarios</p> <p>En el Anexo 2 de presentación de proyecto se debe indicar claramente que los estudios y diseños deben garantizar la total conservación y funcionalidad de las obras ejecutadas y elementos suministrados en las actas de compromiso 004 del 2013 y 006 del 2015. Adicionalmente se debe incluir el estudio de valoración patrimonial.</p> <p>EN DOCUMENTOS ADICIONALES, APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR Y DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. / Ricardo Ojeda.</p> <p>Se solicita indicar la dedicación de los profesionales responsables, dado que se presentan a varios proyectos de esta convocatoria.</p> <p>En el Anexo 2 de presentación de proyecto se debe indicar claramente que los estudios y diseños deben garantizar la total conservación y funcionalidad de las obras ejecutadas y elementos suministrados en las actas de compromiso 004 del 2013 y 006 del 2015. Adicionalmente se debe incluir el estudio de valoración patrimonial.</p> <p>Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años. No se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la facultad para que el representante pueda comprometer o disponer de los bienes de la Fundación. Por lo tanto, deberá aportar la certificación en mención en la etapa de subsane suscrita por la junta directiva. Asimismo, se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Casa del Teatro Nacional" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza tenencia (falta uso y vocación), adicionalmente no se señala que es como escenario de las artes escénicas. / Ricardo Ojeda.</p> <p>NINGUNA./ Ricardo Ojeda.</p> <p>El cuadro comparativo de cotizaciones (anexo 5 en pdf) debe estar firmado por el representante legal</p> <p>El cuadro comparativo de cotizaciones en pdf (Anexo 5) debe estar firmado por el representante legal</p> <p>Se debe diligenciar el listado de funciones realizadas (Anexo 9) indicando el código PULEP (todas las funciones) y el código SUGA (mínimo 10 funciones). Para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, además se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>Con relación a las hojas de vida se debe subsanar lo siguiente: Faltan las hojas de vida con sus respectivos</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses de Gerardo Arcos y Manuel Matamoros.
1235-007	CORPORACION CORTOCINESIS	ANGELA CRISTINA BELLO MONTERO	LA FUTILERÍA 2019	POR SUBSANAR	<p>Respecto a la justificación con soportes de la cofinanciación para la compra de inmueble por valor de \$150.503.388 se adjuntan cartas de compromiso de préstamo de los socios por la suma de \$80 millones y algunas certificaciones de saldos bancarios de cuentas de personas naturales (por un total de \$48.719.959.12 y otra con saldo en moneda extranjera de 3.570 euros) sin constancia del compromiso, razón por la cual se debe precisar el saldo de la cofinanciación de donde se obtiene. Hay una cuenta de la organización en el Banco Caja Social con saldo de \$23.627.140.55, suma que no tiene manifestación de destinarse a este objetivo. Se deben presentar las constancias de compromiso de los aportantes.</p> <p>Anexo 2: Se debe indicar el aforo del espacio. En caso de ser variable, se debe poner el promedio.</p> <p>Anexo 7, se debe unificar el cronograma para todo el proyecto, es decir, todas las actividades y capítulos tanto de la compra como de la construcción en un solo cronograma.</p> <p>Deberá aportar copia de la liquidación del impuesto predial 2019 para conocer el valor del avalúo catastral vigente./ Ricardo Ojeda.</p> <p>Anexo 2: Se debe indicar el aforo del espacio. En caso de ser variable, se debe poner el promedio.</p> <p>NINGUNA/Ricardo Ojeda.</p> <p>Respecto al anexo 4, tener en cuenta los gastos no aceptables que se establecen en la cartilla. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>Respecto al anexo 4, tener en cuenta los gastos no aceptables que se establecen en la cartilla. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>Hojas de Vida: 1. Harold Raymond CUMPLE 2. Gerardo Arcos: NO CUMPLE con la experiencia solicitada en construcción, las certificaciones aportadas solo evidencian 21 meses en la línea de construcción. Se deben subsanar las certificaciones o incluir un constructor que cumpla</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-008	ISTITUZIONE LEONARDO DA VINCI	EZIO PIERO EDMUNDO AYMAR CATTANEO	PROYECTO REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TEATRO LEONARDUS - FASE I	POR SUBSANAR	<p>Respecto a la hoja de Vida de Milena Villamarín, se deben adjuntar las 23 certificaciones de los proyectos en los que participó la arquitecta como parte del equipo de Construcciones Acústicas y aclarar su respectiva responsabilidad en el certificado emitido por Construcciones Acústicas firmado por el representante legal. Las certificaciones aportadas en la hoja de vida del profesional Harold Raymond no suman los cinco años exigidos en la cartilla, por lo que se deberán subsanar estas certificaciones o, en su defecto, presentar la hoja de vida y certificaciones de un profesional que sí cumpla.</p> <p>APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR Y DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. / Ricardo Ojeda.</p> <p>En el anexo 4, ítem estudio y diseño arquitectónico, el valor total debe ser igual a la suma de los recursos solicitados a la convocatoria y los recursos propios. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>NINGUNA./Ricardo Ojeda</p> <p>Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años. No se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la facultad para que el representante pueda comprometer o disponer de los bienes de la Fundación. Deberá aportar los estatutos si el representante legal esta facultado para ello o aportar el documento suscrito por la Junta Directiva u organo competente.</p> <p>NINGUNA./Ricardo Ojeda</p> <p>En el listado de funciones realizadas (Anexo 9) el evento Monsieur Champignon aparece registrado en el SUGA con 4 funciones, pero en el PULEP solo aparece registrada una función. Adicionalmente, para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>Ruth/Didier: Revisada la información financiera de la propuesta, presenta los siguientes indicadores: Liquidez: 1,81 - Endeudamiento: 6,31% - Razón Cobertura de Intereses: Anexar certificación suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal (este último, cuando la organización está obligada a tenerlo) donde manifieste el valor del rubro de gastos de intereses financieros.</p> <p>En el anexo 4, ítem estudio y diseño arquitectónico, el valor total debe ser igual a la suma de los recursos solicitados a la convocatoria y los recursos propios. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-009	CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	LUIS DANIEL CASTRO ARCE	COMPRA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CASA TERCER ACTO	POR SUBSANAR	<p>En el anexo 2 (excel), se debe señalar el punto 3.4.1. compra de infraestructura existente</p> <p>No se aporta el paz y salvo del pago por concepto de valorizaciones y complementarios. No se aporta copia del pago del impuesto predial vigencia 2018. Deberán aportarse estos documentos en la etapa de subsane. Adicionalmente, se indica que en caso de ser el proyecto recomendado como beneficiario de la convocatoria, la organización previo a la expedición de Resolución de selección de ganadores deberá aportar copia del pago del impuesto predial 2019 y paz y salvo por concepto de impuesto predial o copia del pago de los últimos 5 años.</p> <p>- Ruth/Didier: Revisada la información financiera de la propuesta, presenta los siguientes indicadores: Liquidez: 12,58 - Endeudamiento: 23,65% - Razón Cobertura de Intereses: Anexar certificación suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal (este último, cuando la organización está obligada a tenerlo) donde manifieste el valor del rubro de gastos de intereses financieros.</p> <p>En el Anexo 4, el presupuesto se debe ajustar el valor de la compra de tal forma que se ajuste a lo establecido en la Nota 5 del numeral 2.2.4.5. de la cartilla: con recursos de la contribución parafiscal se podrá financiar hasta el 80% del avalúo comercial del inmueble. En caso de que alguno de los propietarios del inmueble esté o hubiera estado vinculado en los últimos dos años a la organización de alguna forma (representante legal, miembro de la junta directiva, miembro fundador, socio, etc.), se podrá financiar con recursos de la contribución parafiscal cultural hasta el 95% del avalúo catastral determinado según el pago de impuesto predial, sin superar el 80% del avalúo comercial. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>Se debe incluir en la tabla de relación de los planos los planos sellados por la curaduría.</p> <p>Falta incluir la hoja de vida de Miyer Matallana con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses. En cuanto a la hoja de vida de Hernán Matallana, se deben presentar certificaciones de experiencia profesional no inferior a cinco (5) años en temas constructivos u obra civil.</p> <p>En el anexo 2 (pdf), se debe señalar el punto 3.4.1. compra de infraestructura existente</p> <p>No se aporta el avalúo comercial del bien inmueble objeto de compra. Se deberá anexar este documento en la etapa de subsane, independientemente que la SCRCD tenga unas reglas especiales para los casos de compra de inmueble cuando alguno de los miembros de la organización es propietario del mismo./Ricardo Ojeda.</p> <p>Se deben anexar copias de los planos sellados por la curaduría.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					La certificación de tenencia y uso debe certificar explícitamente que garantiza la tenencia, el uso del espacio

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>escénico y su vocación como escenario de las artes escénicas por un periodo mínimo de diez (10) años.</p> <p>Se debe anexar el listado de funciones realizadas (Anexo 9) en las vigencias 2017, 2018 y 2019. Se tendrá en cuenta el registro de eventos o inscripción de afectaciones al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el Decreto 1080 del 2015. Lo anterior significa que el escenario debe haber registrado los eventos realizados durante las vigencias 2017 y 2018 en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) del Ministerio de Cultura y debe haber inscrito mínimo 10 funciones en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA) durante las vigencias 2017, 2018 y 2019. Las funciones inscritas en el SUGA deben contar con su correspondiente registro en el PULEP. Para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, al Anexo 9 se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>En el Anexo 4, el presupuesto se debe ajustar el valor de la compra de tal forma que se ajuste a lo establecido en la Nota 5 del numeral 2.2.4.5. de la cartilla: con recursos de la contribución parafiscal se podrá financiar hasta el 80% del avalúo comercial del inmueble. En caso de que alguno de los propietarios del inmueble esté o hubiera estado vinculado en los últimos dos años a la organización de alguna forma (representante legal, miembro de la junta directiva, miembro fundador, socio, etc.), se podrá financiar con recursos de la contribución parafiscal cultural hasta el 95% del avalúo catastral determinado según el pago de impuesto predial, sin superar el 80% del avalúo comercial. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>No se aporta la manifestación de acuerdo entre el titular del bien y la organización. Se deberá anexar este documento en la etapa de subsane, independientemente que la SCRД tenga unas reglas especiales para los casos de compra de inmueble cuando alguno de los miembros de la organización es propietario del mismo./Ricardo Ojeda.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-010	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZÓN	TEATRO CASA TEATROVA UN ESPACIO EN CONSTRUCCIÓN PARA LA IMAGINACIÓN	POR SUBSANAR	<p>Certificación de existencia y representación legal de la organización expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, se encuentra incompleto. deberá subsanarse.</p> <p>Se debe diligenciar el listado de funciones realizadas (Anexo 9) indicando el código PULEP (para todas las funciones) y el código SUGA (mínimo 10 funciones). Para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, además se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>No aporta, Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.</p> <p>En el anexo 5, para estudios y diseños, se deben incluir mínimo tres cotizaciones.</p> <p>No aporta, Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral.</p> <p>Se deben anexas las Certificaciones de los tres diseñadores propuestos que acrediten experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada.</p> <p>En el Anexo 2 de presentación de proyecto se debe indicar claramente que los estudios y diseños deben garantizar la total conservación y funcionalidad de las obras ejecutadas y elementos suministrados en las actas de compromiso 007 del 2014. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>Certificación de matrícula mercantil vigente del escenario objeto del proyecto. Dado que el certificado de existencia y representación legal esta incompleto, no se puede establecer si el escenario esta registrado como una de las sedes de la organización. De no estar registrado, deberá matricularlo como establecimiento de comercio o asociarlo como sede de la organización. Este tramite lo deberá adelantar ante la Cámara de Comercio de Bogotá. /Ricardo Ojeda.</p> <p>No aporta registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido. Se debe subsanar.</p> <p>Para la línea de estudios y diseños se debe anexas el Cuadro comparativo de las tres (3) cotizaciones (Anexo 5) (en formato PDF). En este la organización deberá indicar y argumentar cuál de las tres (3) propuestas elige.</p> <p>Ruth/Didier: Revisada la información financiera de la propuesta, presenta los siguientes indicadores: Liquidez: 3,87 - Endeudamiento: 0,63% - Razón Cobertura de Intereses: Anexar certificación suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal (este último, cuando la organización está obligada a tenerlo) donde manifieste el valor del rubro de gastos de intereses financieros.</p> <p>APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR Y DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. / Ricardo Ojeda.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>No aporta certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Se debe subsanar.</p> <p>No aporta, Certificación de los propietarios del inmueble de que autorizan la ejecución de los recursos y garantizan la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años.</p> <p>En el Anexo 2 de presentación de proyecto se debe indicar claramente que los estudios y diseños deben garantizar la total conservación y funcionalidad de las obras ejecutadas y elementos suministrados en las actas de compromiso 007 del 2014. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, los valores del presupuesto serán comparados contra los precios de mercado.</p> <p>No aporta certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que la organización participante se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Se debe subsanar</p> <p>En el anexo 5, para estudios y diseños, se deben incluir mínimo tres cotizaciones.</p> <p>Para la línea de estudios y diseños se debe anexar el Cuadro comparativo de las tres (3) cotizaciones (Anexo 5) (en formato Excel). En este la organización deberá indicar y argumentar cuál de las tres (3) propuestas elige.</p> <p>No aporta Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años. Deberá subsanar. /Ricardo Ojeda.</p> <p>No aporta, Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.</p> <p>En la hoja de vida de Julio Iván Cortés se deben presentar los soportes de la experiencia y el certificado de la matrícula profesional.</p> <p>Para estudios y diseños, se deben anexar mínimo tres cotizaciones.</p> <p>No aporta concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. se debe subsanar</p> <p>Se debe anexar el Plan de emergencia y contingencias</p> <p>Se deben anexar tres (3) propuestas comparables y equiparables entre sí, que contengan la descripción y el alcance técnico de los estudios y diseños a realizar, las cuales deberán ir acompañadas de la hoja de vida del profesional que la suscribe, la cotización y el cronograma de actividades</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-011	GUZMAN ENTERTAINMENT SAS	SANDRA EMILIA GUZMAN PATIÑO	CÁBARET, EL ESCENARIO DE TODAS LAS ARTES EN EL NORTE DE BOGOTÁ	POR SUBSANAR	<p>En caso de que aplique, se debe anexar el Concepto de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana respectiva (en formato PDF).</p> <p>En la certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años, se debe especificar que se refiere al escenario Cabaret Show</p> <p>En caso de que aplique, se debe anexar el Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades cumplen con el RETIE y RETILAP</p> <p>Se debe anexar el Registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido (en formato .xls)</p> <p>Se debe anexar el Formato de equipo humano (Anexo 8) (en formato Excel).</p> <p>En caso de que aplique, se debe anexar el Levantamiento topográfico (para obra nueva) (en formato DWG y/o PDF).</p> <p>En el listado de funciones realizadas (Anexo 9), se debe indicar el código PULEP (para todas las funciones) y el código SUGA (mínimo 10 funciones). Para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, además se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>Anexar Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario. Planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir</p> <p>En caso de que aplique, se deben anexar los planos.</p> <p>Se debe anexar la Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.</p> <p>El escenario se encuentra registrado como sede de la S.A.S. Guzman Entertainment. Es de señalar que, si bien la S.A.S tiene como objeto social las actividades escénicas, no se registran como actividades (ni principal ni secundaria) en el certificado de existencia y representación legal, actividades relacionadas con la circulación de artes escénicas, por el contrario se señalan las actividades de venta de licor y comidas a la mesa. Por lo anterior, la organización deberá allegar los documentos que considere pertinentes para que la SCRCD pueda establecer o no que el ESCENARIO si tiene como actividad la circulación de artes escénicas.</p> <p>Ruth/Didier: No adjunto archivos: Balance general y estados financieros completos y detallados de la organización, correspondientes al año 2017 (en formato PDF). Por lo cual, no se puede realizar la revisión de los indicadores financieros. Se debe anexar el Balance general y estados financieros</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					completos y detallados de la organización, correspondientes al año 2017.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>En caso de que aplique, se debe anexar el Estudio de suelos (en formato PDF).</p> <p>Se debe diligenciar el Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) debidamente firmado (en formato PDF).</p> <p>Se debe anexar la Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que la organización participante se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas</p> <p>Certificado de Tradición y Libertad del inmueble. Es de señalar que el inmueble donde funciona el espacio escénico esta sometido al régimen de propiedad horizontal, por lo tanto deberá certificarse por la organización en que locales funciona el mismo y cuales de ellos van a ser intervenidos con los recursos LEP, así mismo aportar la totalidad de los certificados de los locales que hacen parte del escenario. Lo anterior, para validar los certificados aportados. De otra parte, todos los certificados aportados registran una Hipoteca abierta y vigente, en cuantía indeterminada. Por lo anterior y con el fin de otorgar o no viabilidad jurídica al otorgamiento de recursos, se requiere que se aporten los soportes que den cuenta de la cuantía de la hipoteca, así como su comportamiento de pago y estado actual, tales como escrituras, paz y salvos, certificaciones. entre otros.</p> <p>En caso de que aplique, se debe anexar la Tabla de relación de planos en formato Excel o Word.</p> <p>Se debe diligenciar el Formato de Presupuesto (Anexo 4) debidamente firmado (en formato PDF).</p> <p>Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. No se puede dar viabilidad a este requisito, como quiera que no se tiene certeza de los espacios (locales) que conforman el escenario. Por lo anterior, atendiendo el subsane requerido en el punto de los certificados de tradición se estudiará este punto. Así las cosas se requiere dar la misma claridad de lo señalado y completar si es del caso los boletines catastrales de los locales que conforman el escenario.</p> <p>En caso de que aplique, se debe anexar el Levantamiento arquitectónico del escenario. (Cuando se requiera y será obligatorio cuando la intervención sea para Bien de interés Cultural (en formato DWG y/o PDF).</p> <p>Se debe anexar mínimo dos cotizaciones en formato PDF por cada uno de los ítems presentados.</p> <p>Se debe anexar el Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas y planos.</p> <p>El contrato de arrendamiento esta a nombre de una Persona Natural y no de la Persona Jurídica que presenta el proyecto. Por lo tanto, no se cumple el requisito establecido en las condiciones de la convocatoria que señala: "Se entiende por titulares de escenarios, aquellos que disponen de la propiedad</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					del inmueble, o de cualquier otro título jurídico (contrato de arrendamiento, comodato, posesión pública y pacífica o

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>cualquier otra figura jurídica) durante un mínimo de dos (2) años contados antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria". Por lo anterior, la organización, deberá aortar los soportes correspondientes que permitan a la SCRD definir o no el cumplimiento de este requisito.</p> <p>Se debe diligenciar el Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) (en formato Excel).</p> <p>Se debe diligenciar el Formato de Presupuesto (Anexo 4) (en formato Excel).</p> <p>Se debe anexar la Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses (en formato PDF).</p> <p>Anexar Diagramas de cubrimiento de los sistemas electro acústicos y los planos de flujo de señal, donde se señale cómo se utilizará cada elemento solicitado.</p> <p>Se debe anexar el Formato de cronograma de obra (Anexo 7) (en formato Excel)</p> <p>En caso de que aplique, se debe anexar la licencia de construcción vigente, debidamente aprobada, ejecutoriada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o certificación de reparaciones locativas según el caso (en formato PDF).</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-012	ARTES Y ESPECTÁCULOS PRODUCCIONES SAS	JUAN RICARDO GOMEZ LADINO	PROPUESTA TEATRO SANTA FE ETAPA III	POR SUBSANAR	<p>Subsanar</p> <p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no apporto documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Subsanar</p> <p>Dado que no presentó proyecto, debe subsanar todos los documentos.</p> <p>Subsanar</p> <p>Subsanar</p> <p>Subsanar</p> <p>Ruth/Didier: No adjunto archivos: Balance general y estados financieros completos y detallados de la organización, correspondientes al año 2017 (en formato PDF). Por lo cual, no se puede realizar la revisión de los indicadores financieros.</p> <p>Subsanar</p> <p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no apporto documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Subsanar</p> <p>Subsanar</p> <p>Subsanar</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar
1235-013	FUNDACION COLEGIO ANGLO COLOMBIANO	ADRIANA BOTERO JARAMILLO	DOTACION PARA EL CENTRO CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE	POR SUBSANAR	Ninguna./Ricardo Ojeda. Se debe adjuntar la certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. (en formato PDF). En cuanto a la certificación que garantiza la vocación, tenencia y uso del espacio escénico, se deberá adjuntar documento firmado por el representante legal tomando como base el acta del consejo. Se debe presentar certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que la organización participante se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas (en formato PDF).

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-014	FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA	MARÍA CLAUDIA PARIAS DURAN	SALA DE CONCIERTOS DE LA FUNDACION NACIONAL BATUTA	POR SUBSANAR	<p>Anexo 4: 1. El presupuesto se debe presentar en el formato del anexo 4 de la cartilla cumpliendo con las condiciones establecidas referentes a los gastos no aceptables y los porcentajes de AIU. 2.Solicitamos incluir adicionalmente el presupuesto del proyecto total (todas las fases). 3. El capítulo de Maquinaria y Equipo no se debe incluir, dado que estos insumos deben estar incluidos en los precios unitarios.</p> <p>En cuanto las hojas de vida, se deben adjuntar los soportes de los 3 constructores responsables propuestos. Cabe anotar que en su modalidad de contratación deben quedar las condiciones establecidas en la cartilla.</p> <p>Anexo 9: se debe incluir el código SUGA (Ej: 2018SG344) de los eventos.</p> <p>Anexo 8: Faltan profesionales de Seguridad humana y medio ambiente SISO</p> <p>No aplica teniendo en cuenta que el proyecto consiste en la construcción de un nuevo escenario. Uan vez construido deberá registrarse.</p> <p>Anexar mínimo dos cotizaciones en formato PDF por cada uno de los items presentados.</p> <p>Anexo 5: El valor del presupuesto (anexo 4) debe corresponder con alguno de los presupuestos presentados en el cuadro comparativo.</p> <p>En el anexo 2: 1. Indicar que SÍ es Bien de Interés Cultural</p> <p>Anexo 5: El valor del presupuesto (anexo 4) debe corresponder con alguno de los presupuestos presentados en el cuadro comparativo. es decir falta la columna que permita comparar las 3 cotizaciones.</p> <p>La certificación deberá estar suscrita o presidida de la autorización de la junta directiva. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el certificado de existencia y representación legal no se evidencia la facultad del representante legal para comprometer inmuebles. /Ricardo Ojeda.</p> <p>Anexo 6: Incluir registro fotográfico del estado actual del predio. Interior y exterior.</p> <p>Se deben complementar los planos técnicos de detalles y proyectos especializados referentes a la iluminación, sonido, video, mecánica teatral, etc (SI APLICA).</p> <p>En el anexo 2: 1. Indicar que SÍ es Bien de Interés Cultural</p> <p>En cuanto al Listado general de planos, se deberá actualizar con las subsanaciones.</p> <p>Anexo 4: 1. El presupuesto se debe presentar en el formato del anexo 4 de la cartilla en el cual se debe discriminar ítem por ítem los aportes de la organización y los recursos solicitados en la convocatoria, y cumpliendo con las condiciones establecidas referentes a los gastos no aceptables y los porcentajes de AIU. 2.Solicitamos incluir adicionalmente el presupuesto del proyecto total (todas las fases). 3. El capítulo de Maquinaria y Equipo no se debe incluir, dado que estos insumos deben estar incluidos en los precios unitarios.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Ruth/Didier: Revisada la información financiera de la propuesta, presenta los siguientes indicadores: Liquidez: 2,49 - Endeudamiento: 18,17% - Razón Cobertura de Intereses: Anexar certificación suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal (este último, cuando la organización está obligada a tenerlo) donde manifieste el valor del rubro de gastos de intereses financieros.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar Subsanar

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-016	FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LIBÉLULA DORADA	CESAR SANTIGO ALVAREZ ESCOBAR	TEATRO ECOBIOCLIMATIZADO LIBÉLULA DORADA	POR SUBSANAR	<p>Se debe presentar el Formato de Presupuesto (Anexo 4) debidamente firmado (en formato PDF).</p> <p>Se debe presentar la totalidad del Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato PDF.</p> <p>Diego Ospina: las certificaciones aportadas solo permiten evidenciar 11 y 28 días de experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada.</p> <p>Pablo Cárdenas: No presenta soportes de la Hoja de Vida B+R Arquitectos: La hoja de vida del arquitecto Harold Raymond no cumple con la experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada. Por lo cual la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable.</p> <p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>El escenario no figura registrado ni como sede de la Organización asociado en el Certificado de Existencia y Representación Legal ni como establecimiento de comercio con matrícula independiente. Deberá subsanarse este requisito registrándolo con alguna de las dos alternativas señaladas.</p> <p>Diego Ospina: las certificaciones aportadas solo permiten evidenciar 11 y 28 días de experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada.</p> <p>Pablo Cárdenas: No presenta soportes de la Hoja de Vida B+R Arquitectos: La hoja de vida del arquitecto Harold Raymond no cumple con la experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada. Por lo cual la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable.</p> <p>APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. / Ricardo Ojeda.</p> <p>- Ruth/Didier: Revisada la información financiera de la propuesta, presenta los siguientes indicadores: Liquidez: Aclarar en el archivo adjunto de indicadores, el valor del activo corriente registrado no concuerda con el valor del activo corriente registrado en la información de Estados financieros - Endeudamiento: 0,20% - Razón Cobertura de Intereses: Aclarar en el archivo adjunto de indicadores, el valor de los gastos de intereses no concuerda con la información reportada en la certificación de gastos financieros (inexistencia de intereses).</p> <p>En el listado de funciones realizadas (Anexo 9), para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>Anexar el Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-018	FUNDACION TEATRO NACIONAL	ENRIQUE VELEZ ROMAN	TEATRO NACIONAL FANNY MIKEY: ADECUACION INTEGRAL Y AMPLIACION	POR SUBSANAR	<p>NINGUNA/ Ricardo Ojeda.</p> <p>La hoja de vida del arquitecto Harol Raymond no cumple con la experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada. Por lo cual la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable.</p> <p>Se debe diligenciar el listado de funciones realizadas (Anexo 9) indicando el código PULEP (para todas las funciones) y el código SUGA (mínimo 10 funciones). Para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, además se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>La hoja de vida del arquitecto Harol Raymond no cumple con la experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada. Por lo cual la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable.</p> <p>En el Formato de presentación de proyecto (Anexo 2 en Excel) se indica que el escenario es de naturaleza pública. Se debe indicar que es de naturaleza privada. Se debe indicar el aforo. El número de asistentes por año no es consistente con el número de espectáculos por año, ya que resulta un promedio de 2267 asistentes por evento.</p> <p>En el Formato de presentación de proyecto (Anexo 2 en pdf) se indica que el escenario es de naturaleza pública. Se debe indicar que es de naturaleza privada. Se debe indicar el aforo. El número de asistentes por año no es consistente con el número de espectáculos por año, ya que resulta un promedio de 2267 asistentes por evento.</p> <p>La hoja de vida del arquitecto Harol Raymond no cumple con la experiencia en diseños de acuerdo con la propuesta presentada. Por lo cual la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable.</p> <p>NINGUNA/ Ricardo Ojeda.</p> <p>Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años. No se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la facultad para que el representante pueda comprometer o disponer de los bienes de la Fundación. Por lo tanto, deberá aportar la certificación en mención en la etapa de subsane suscrita por la junta directiva. Asimismo, se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Casa del Teatro Nacional" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza tenencia (falta uso y vocación), adicionalmente no se señala que es como escenario de las artes escénicas. / Ricardo Ojeda.</p> <p>1. APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR Y</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. 2. Teniendo en cuenta que, en la descripción del proyecto se

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					señala que, con los recursos solicitados se pretende integrar al escenario el inmueble colindante, se deberá subsanar el proyecto incluyendo tanto la dirección y datos del inmueble en mención, así como cada uno de los documentos relativos a este, tales como: certificado de tradición y libertad, certificación catastral, certificación que garantice el uso, tenencia y vocación del inmueble por los siguientes 10 años como escenario de las artes escénicas, así como los demás documentos técnicos tales como planos, licencias (si aplica) entre otros./Ricardo Ojeda.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-019	FUNDACION TEATRO NACIONAL	VELEZ ROMAN ENRIQUE	TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA: ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN	POR SUBSANAR	<p>En el Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) se debe indicar el aforo</p> <p>Se debe diligenciar el listado de funciones realizadas (Anexo 9) indicando el código PULEP (todas las funciones) y el código SUGA (mínimo 10 funciones). Para el caso de eventos clasificados como de baja complejidad, además se deberán adjuntar las respectivas Constancias de Clasificación de Complejidad.</p> <p>Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años. No se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la facultad para que el representante pueda comprometer o disponer de los bienes de la Fundación. Por lo tanto, deberá aportar la certificación en mención en la etapa de subsane suscrita por la junta directiva. Asimismo, se deberá garantizar el compromiso de uso, tenencia y vocación del espacio "Casa del Teatro Nacional" como escenario de las artes escénicas. La certificación aportada solo garantiza tenencia (falta uso y vocación), adicionalmente no se señala que es como escenario de las artes escénicas. / Ricardo Ojeda.</p> <p>APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR Y DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. / Ricardo Ojeda.</p> <p>Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años</p> <p>NINGUNA./Ricardo Ojeda.</p> <p>En el Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) se debe indicar el aforo</p> <p>Se debe anexar el Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación</p> <p>B+R Arquitectos: la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable. Christian Binkele No aporta certificado de la matrícula profesional – Harol Raymond no aporta certificado de matrícula ni soportes de la HV en diseños de acuerdo con la propuesta</p> <p>Gerardo Arcos y Gabriel Matamoros: No se aportan soportes de la hoja de vida ni certificado de vigencia de la matrícula profesional.</p> <p>B+R Arquitectos: la organización deberá manifestar de la unión temporal B+R Arquitectos quien es el arquitecto responsable. Christian Binkele No aporta certificado de la matrícula profesional – Harol Raymond no aporta certificado de matrícula ni soportes de la HV en diseños de acuerdo con la propuesta</p> <p>Gerardo Arcos y Gabriel Matamoros: No se aportan soportes de la hoja de vida ni certificado de vigencia de la matrícula profesional.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-020	CORPORACIÓN BARRACA	DANIEL GALEANO ROJAS	COMPRA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO CULTURAL DE LA CORPORACIÓN BARRACA. UBICADO EN TEUSAQUILLO CRA 16N° 61-28.	POR SUBSANAR	<p>Debe presentar la - Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años (en formato PDF).</p> <p>Subsanar</p> <p>Debe presentar el Formato de cronograma de obra (Anexo 7) (en formato Excel)</p> <p>Debe presentar la Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral (en formato PDF).</p> <p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no apporto documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Debe presentar la Certificación de los propietarios del inmueble de que autorizan la ejecución de los recursos y garantizan la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años (en formato PDF).</p> <p>Debe presentar el Listado de funciones realizadas (Anexo 9) en las vigencias 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Debe presentar mínimo dos cotizaciones en formato PDF por cada uno de los ítems presentados.</p> <p>Subsanar</p> <p>Debe presentar el Formato de Presupuesto (Anexo 4) debidamente firmado (en formato PDF).</p> <p>Debe presentar el Plan de emergencia y contingencias (en formato PDF).</p> <p>Debe presentar la Certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. (en formato PDF).</p> <p>Debe presentar el Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación (en formato PDF).</p> <p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no apporto documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Debe presentar el Contrato vigente de arrendamiento, comodato o sentencia ejecutoriada que acredite la posesión (cuando aplique) (en formato PDF).</p> <p>Se debe diligenciar completamente el Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato Excel.</p> <p>Subsanar</p> <p>Subsanar</p> <p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no apporto documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Debe presentar el Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) debidamente firmado (en formato PDF).</p> <p>Debe presentar el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días (en formato PDF).</p> <p>Subsanar</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					Debe presentar el Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) (en formato Excel). Subsanar

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
					<p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no aporte documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Debe presentar toda la documentación adicional para la línea de de compra de inmueble.</p> <p>Debe presentar el Formato de equipo humano (Anexo 8) (en formato Excel)</p> <p>Certificación de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. De otra parte, En caso de que el proyecto sea recomendado como beneficiario, la organización previo a la suscripción del acta de compromiso deberá renovar la matrícula mercantil vigencia 2019. /Ricardo Ojeda.</p> <p>Subsanar</p> <p>Subsanar</p> <p>El escenario no figura registrado ni como sede de la Organización asociado en el Certificado de Existencia y Representación Legal ni como establecimiento de comercio con matrícula independiente. Deberá subsanarse este requisito registrándolo con alguna de las dos alternativas señaladas.</p> <p>Debe presentar la Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que la organización participante se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas (en formato PDF).</p> <p>Debe presentar toda la documentación adicional para las líneas de construcción y adecuación y mejoramiento</p> <p>Se debe diligenciar completamente el Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato PDF.</p> <p>No se puede establecer el cumplimiento, dado que no aporte documentos de presentación del proyecto.</p> <p>Debe presentar el Formato de Presupuesto (Anexo 4) (en formato Excel).</p> <p>Ruth/Didier: No adjunto archivos: Balance general y estados financieros completos y detallados de la organización, correspondientes al año 2017 (en formato PDF). Por lo cual, no se puede realizar la revisión de los indicadores financieros.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-021	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	NESTOR ALFONSO FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA	DOTACIÓN PIANO Y COMPLEMENTO ACTUALIZACIÓN EQUIPO DE AUDIO TEATRO COLSUBSIDIO	RECHAZADA	<p>Se deberán aportar los estatutos de la organización que faculten al representante legal suplente para comprometer o disponer de los inmuebles o en caso contrario aportar la certificación suscrita por el órgano facultado para comprometer los inmuebles.</p> <p>El certificado de Tradición y Libertad aportado no registra la dirección consignada en el proyecto. Asimismo no coincide ni con la dirección ni con la matrícula inmobiliaria del certificado catastral aportado. Se deberá subsanar y aclarar esta situación.</p> <p>El certificado catastral aportado no coincide ni con la dirección consignada en el proyecto ni con la matrícula inmobiliaria del certificado de tradición aportado. La organización deberá subsanar aclarar esta situación.</p> <p>No aplica, dado que no tiene la obligatoriedad por no ser una persona jurídica registrada ante Cámara de Comercio. / Ricardo Ojeda.</p> <p>Ninguna./Ricardo Ojeda.</p> <p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>Ninguna./Ricardo Ojeda.</p> <p>APORTAR COPIA DE LOS ESTATUTOS PARA DETERMINAR LAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE TIENE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE PARA CONTRATAR Y DISPONER DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. / Ricardo Ojeda.</p> <p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>Ruth/Didier: Revisada la información financiera de la propuesta, presenta el siguiente indicador de Endeudamiento: 49,10%, superando el indicador establecido por la Secretaría, el cual debe ser menor o igual al 40%.</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1235-022	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON - TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ESCENARIO MOVIL TEF II FASE	POR SUBSANAR	<p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>Se requieren Diagramas de cubrimiento de los sistemas electro acústicos y los planos de flujo de señal, donde se señale cómo se utilizará cada elemento solicitado (en formato PDF).</p> <p>Debe anexar el Certificación que garantiza la tenencia, el uso del espacio escénico y su vocación como escenario por un periodo mínimo de diez (10) años (en formato PDF).</p> <p>No aplica por se escenario móvil./Ricardo Ojeda.</p> <p>Se requieren Planos del escenario incluyendo planos de sus instalaciones eléctricas. Planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir (en formato DWG y/o PDF).</p> <p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>Se requiere Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del escenario, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas y planos (en formato PDF).</p> <p>El Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) (en formato PDF) en la columna de "Valores Seleccionados", se encuentra mal totalizado.</p> <p>Ninguna/Ricardo Ojeda.</p> <p>Se debe anexar Certificación suscrita por la organización en la que se manifieste los compromisos señalados en el punto 34 del numeral 2.2.3.6. de la Cartilla (en formato PDF).</p> <p>El Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) (en formato Excel) en la columna de "Valores Seleccionados", se encuentra mal totalizado.</p>